

8217 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de la Universidad de «Filología Española».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de TU de «Filología Española», convocada por resolución de este Rectorado, de fecha 2 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», del 9), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 1992.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número: 195206

Titulares:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerro (CU) de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Moreno Fernández (TU) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Doña Josefina Martínez Álvarez (CU) de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Doña Antonia Ena Bordona (TU) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Pablo González Alonso (TU) de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Tomás Buesa Oliver (CU) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Angel Berenguer Castellary (TU) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo (CU) de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña María Josefa Alonso Seoane (TU) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Lourdes García Macho (TU) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

8218 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria con el número 606.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 19 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

1. Número de plazas: Una. Número 606. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Biología Animal»

Comisión Titular:

Presidente: Don Arturo Morales Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Guillermo Jiménez Ridruejo Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Reyes Peña Santiago, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Juan Carlos Pérez Quintero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla y don Miguel Angel López Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Jordana Buttica, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocal Secretaria: Doña Amelia Pérez Cabo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Nogués Carulla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Antonio Talavera Sosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna y doña Rosario Frago Jérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Madrid, 28 de febrero de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

8219 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrige error en la de 27 de enero de 1992, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5674, donde dice: «3. Área de conocimiento: Filología Románica. Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Románica. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «3. Área de conocimiento: Filología Románica. Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Románica. Clase de convocatoria: Concurso».

Abriéndose un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con la base cuarta de la mencionada Resolución, de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de febrero de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

8220 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 26 de marzo de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 3 de marzo de 1992.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, David Aguilar Peña.